

Prefacio

El orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial se está desmoronando a nuestro alrededor. Las heridas y los sonidos de la guerra se extienden de Ucrania a Gaza, de Darfur al Congo. El escepticismo general y el nihilismo político respecto a los derechos humanos y la democracia, el Estado de derecho y la paz entre los pueblos, acompañan a este ruido y esta furia.

Expresiones simplistas como *eurocentrismo* y *declive de Occidente* y *auge del resto* no arrostran el verdadero desafío en este aprieto: cómo ampliar el universalismo moral, jurídico y político para incluir las experiencias de la multitud de seres humanos para quienes la modernidad occidental ha significado no solo igualdad, sino también subordinación, no solo emancipación, sino también dominación. Repensar este proyecto universalista y participar juntos en la construcción del mundo solo es posible reconstruyendo y recuperando las mejores ideas de la teoría social crítica de la tradición de la Escuela de Fráncfort y del kantismo liberal de Rawls y Dworkin.

Este volumen reconstruye tales ideas y examina la soberanía estatal y popular, las Aproximaciones al Derecho Internacional desde el Tercer Mundo (TWAIL, por su sigla en inglés), la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la legislación sobre el cambio climático, al tiempo que presta especial

atención a la cambiante fortuna de la Unión Europea y del cosmopolitismo. Este encuentro se enmarca en la crítica poscolonial de ambas tradiciones.

Dialogo con pensadores poscoloniales como Antony Anghie, Tendayi Achiume, Dipesh Chakrabarty, Adom Getachew y Walter Dignolo. El concepto de *hermenéutica de la sospecha*, acuñado por Paul Ricœur, me sirve de guía para ello. Ricœur distingue entre la hermenéutica tradicional, cuyo objetivo es analizar las contradicciones internas de un texto con el fin de formular una comprensión más compleja de su unidad y coherencia, y una hermenéutica de la sospecha que utilice estas contradicciones para revelar supuestos y prejuicios ocultos en el texto, mostrándolo a menudo lleno de hipocresía. Así, algunos autores TWAIL sostienen que el derecho internacional no persigue crear entre los Estados un orden basado en normas, sino más bien asegurar la dominación de las potencias coloniales occidentales sobre los pueblos colonizados. Aunque la descolonización y la autodeterminación sean reconocidas como derechos humanos por los documentos de Naciones Unidas, tal reconocimiento es con frecuencia manifiestamente hipócrita, ya que no conduce a la construcción de un orden económico justo entre las naciones. La hermenéutica de la sospecha entiende toda reivindicación de la validez de una norma o principio universal como una táctica de poder. Siguiendo a Habermas, sostengo que la facticidad y la validez [*Faktizität und Geltung*] están siempre imbricadas, así como que las reivindicaciones de validez y los juegos de poder suelen entremezclarse. Aun así, es posible reconstruir las ideas del derecho internacional para ponerlas al servicio de un universalismo más inclusivo y de un mundo más equitativo.

Mientras los conflictos contemporáneos separan a naciones y pueblos, el cambio climático revela lo frágil e interdependiente que es la Tierra. ¿Qué tipo de política es deseable y posible en la era planetaria? ¿Pueden conciliarse los ideales cosmopolitas

con el cambio climático o están totalmente desacreditados por los supuestos de un crecimiento y un progreso sin fin? ¿Puede desvincularse la «libertad razonable» de los modernos (Habermas) del desencanto y la destrucción de la naturaleza? Hacer justicia a estas preguntas debe conducir a una reconsideración radical de la soberanía territorial y del *nosotros* constitucional en cuyo nombre se efectúa la apropiación de un territorio. Tales desafíos políticos al orden internacional existente son hoy visibles no solo en las protestas juveniles del mundo entero, sino también —y quizá sorprendentemente— en los intentos de diversos tribunales constitucionales en distintos continentes de hacer frente al cambio climático en nuestros días. Frente al creciente número de voces que gritan que el proyecto de la modernidad política ha terminado, yo sostengo que aún es capaz de transformarse mediante el debate democrático.